



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, por medio de la Dirección de Planeación y Vinculación

C O N V O C A .

A los alumnos de Licenciatura y Posgrado inscritos en el periodo **Febrero – Junio 2023**, que deseen realizar un semestre académico en el extranjero, a participar en la convocatoria de Becas, en el marco del convenio de movilidad académica PILA, para cursar el periodo **Julio 2023 – Enero 2024**, de acuerdo al siguiente número de plazas por Universidad y Programa Educativo:

Vacantes	Institución	Programas educativos afines	País
1	Juan D. Castellanos Fundación Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Ambiental • Ing. Sistemas • Ing. Industrial • Ing. Agronomía • Ing. Gestión empresarial 	Colombia
1	Universidad Nacional del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Agronomía • Contador publico • Ing. Sistemas • Ing. Industrial • Ing. Electrónica • Mecatrónica 	Argentina

B A S E S .

- Ser alumno inscrito en el Semestre en curso
- 50% de créditos del programa de estudios aprobados
- Promedio mínimo de 85





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
TÉCNICA



VERACRUZ
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

- Pasaporte Vigente, hasta 1 a 3 meses posterior al término del periodo de movilidad (Enero 2024)
- Cuenta Bancaria Universitaria Santander Serfin

Documentación requerida:

- Llenar formato de Solicitud (Deberá solicitarlo en el departamento de Sistema de Gestión Integral, adscrito a la Subdirección de Vinculación)
- Identificación Oficial INE
- Kárdex (con firma y sello de Servicios Escolares en original)
- Curriculum vitae en español máximo una cuartilla (formato europeo)
- Copia del pasaporte vigente
- Carta de motivos dirigida a la Universidad de destino
- Copia de cuenta bancaria
- Examen médico general
- Carta Compromiso de estancia en el periodo Julio – Diciembre 2023
- Carta de asignaturas que debe cursar en el periodo de movilidad
- Carta de respaldo firmada por los padres o tutores de apoyo moral / económico
- En el caso de solicitar movilidad a Universidad Nacional del Sur, en Argentina, deberá realizar los tramites correspondientes a la Visa de estudiante. (En caso de no poder gestionarlo por falta de turno en la Unidad Consular, previa presentación de una nota o correo electrónico que así lo compruebe, podrán hacer la visa durante su estancia en Argentina.)

NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN FÍSICO EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

Beca:

De acuerdo con el Convenio suscrito por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, todo estudiante participante en este programa tendrá sus gastos de alojamiento y alimentación cubiertos por la Universidad de destino.

Inversión del Alumno

El alumno cubrirá los siguientes gastos:

- Transportación (Viaje redondo)
- Contratación de seguro internacional de gastos médicos mayores
- Tramites de Pasaporte
- Trámites de VISA
- Traslados locales en la Ciudad destino





Datos Importantes:

- La recepción de documentos se llevará a cabo del 12 al 26 de Mayo de 2023 en el Departamento de Sistema de Gestión Integral, adscrito a la Subdirección de vinculación del ITSTA.
- La validación de asignaturas se realizará en coordinación con la Universidad de destino y los jefes de carrera de la Universidad de Origen del 29 de Mayo al 02 de Junio de 2023.
- Los estudiantes beneficiarios serán seleccionados por la Dirección Académica (Comité académico) con base en el desempeño académico del Estudiante.
- Los resultados se publicaran en www.itsta.edu.mx y en los medios de información institucional el 05 de Junio de 2023.
- Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.
- En caso de cancelar o renunciar al lugar de movilidad, una vez que los (as) alumnos (as) fueron seleccionados con base a una postulación en una institución de educación superior receptora, no podrán participar en las siguientes convocatorias de Movilidad Internacional.
- Tramitar la VISA de estudiante y cédula de extranjería según lo requiera la Universidad receptora.
- Presentar informes periódicos y un informe final detallado de las actividades realizadas con registros fotográficos a la Dirección de Vinculación y Jefatura de Carrera.

NO SE ACEPTAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LA FECHA LÍMITE ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA. LA DOCUMENTACIÓN ES RECIBIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE 09:00 A 18:00 HRS.

Tantoyuca, Ver. a 11 de Mayo del 2023

Atentamente


Dr. Oscar del Ángel Piña
Director del Instituto Tecnológico Superior
de Tantoyuca

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE TANTOYUCA



DIRECCIÓN GENERAL

